

JURAMENTO HIPOCRÁTICO: CONCEPTO, VIGENCIA Y VALOR ACTUAL

Sabrina Fernanda Merino, Marta Lucía Pérez, Bruno Buchholz, Joaquín Averbach, Martín Donato, Ana María Rancich.

Las autoridades, los docentes, los graduados y los estudiantes de las Facultad de Medicina, así como también, otros profesionales de la salud, periodistas, escritores, autores de artículos de revistas científicas, público en general, guionistas de series y películas, se refieren al Juramento Hipocrático para justificar conductas médicas o responsabilizar a aquellos que, en su opinión, realizan una acción médica (1). Pero ¿conocen estas personas realmente el contenido del Juramento Hipocrático original? ¿Saben cuáles son sus compromisos? ¿Lo aplican bien cuando se refieren a él? En definitiva, y posiblemente la cuestión central del problema, estas personas: ¿están convencidas de que los médicos utilizan este juramento particular en su ceremonia de graduación?; ¿o aplican indiscriminadamente este término a todo juramento médico?

En cuanto a su uso, es muy poco habitual y hasta se podría decir extraordinario, que se emplee en la actualidad el texto original, tanto en la Argentina como en el resto del mundo (2).

En la República Argentina, nunca se ha usado, a pesar de que como se mencionó, muchas veces autoridades, docentes, estudiantes y público señalan que los graduados van a jurar por el Hipocrático en las respectivas ceremonias, cuando en realidad son modificaciones de este u otros totalmente nuevos.

¿Por qué no se usa el Juramento Hipocrático en la actualidad? En primer lugar, porque sus compromisos responden a una cultura y sociedad determinada: la griega del Siglo IV a.C.; con pautas y principios éticos totalmente distintos, tanto en lo social como en lo específicamente médico. Es destacable, considerando su antigüedad, que algunos de sus votos como beneficiar al paciente, no producirle daño y respetar la confidencialidad, a pesar de la diferente terminología, aún sean relevantes hoy en día (3,4). Sin embargo, la invocación y el resto de sus compromisos no se adecúan a la profesión médica contemporánea.

En la actualidad, ningún médico invocaría a los dioses griegos: Apolo, Asclepio, Higía, Panacea y todos los dioses del Olimpo. Tampoco ningún graduado se comprometería a sostener económicamente al maestro ni a enseñar a los hijos de este y a sus propios hijos. Asimismo, un futuro cirujano o un cirujano urológico no prometería abstenerse de realizar la operación de cálculos en la vejiga tal como lo propone el texto original atribuido a Hipócrates.

Los compromisos popularmente conocidos, como las prohibiciones del aborto y de la eutanasia, posiblemente por influencia cultural y religiosa, no siempre merecen la misma interpretación por parte de los académicos estudiosos del Juramento. Mientras algunos indican que, en efecto, prohíbe todo tipo de acción que produzca la pérdida del producto de la concepción, otros sostienen que solamente se opone a los abortivos utilizados por vía vaginal porque eran causantes de numerosas muertes y por lo tanto decrecería la reputación del médico, no oponiéndose necesariamente a otros tipos de abortivos.

Asimismo, existen también controversias en cuanto a la prohibición de no dar drogas venenosas o mortales, especulándose que puede referirse tanto al suicidio asistido, como a no cometer asesinato o a la “eutanasia”, aunque este último término no tenía en la Grecia Antigua la misma connotación que en la actualidad. En definitiva, teniendo en consideración que estos dos aspectos éticos ya se encuentran legislados en muchos países, no deberían ser tenidos en cuenta en las fórmulas (4–6).

También cabe destacar que el Juramento Hipocrático se usaba cuando el aprendiz extraño a la familia de médicos ingresaba al grupo de formación y se comprometía a guardar el conocimiento que se le brindaría. Era por lo tanto un juramento de iniciación.

Tampoco se ha comprobado que haya sido utilizado en la antigüedad y solo se hace mención del mismo en cartas y libros, para orientar la conducta de los médicos. Recién en la Edad Media, con la creación de las Escuelas Médicas en los distintos grados académicos: bachillerato, licenciatura y doctorado, se comienza a usar un juramento en la ceremonia de graduación; pero aún en esas oportunidades no se empleaba el Hipocrático, sino fórmulas propias de las instituciones educativas (5).

A partir de allí, se seguirán usando diferentes textos en distintas facultades, redactados por autoridades, docentes, y en la actualidad también por los futuros graduados con la orientación de sus educadores (6). Del Juramento Hipocrático solo quedaron en la mayoría de las nuevas fórmulas los compromisos de beneficencia, no maleficencia (3,7) y confidencialidad, incluso en nuestro medio (8). En algunas Escuelas Médicas, también se están implementando fórmulas para la ceremonia de iniciación, cuando el alumno ingresa a la carrera, denominada Ceremonia del Guardapolvo Blanco. Hacen hincapié también en estos compromisos con una mayor referencia a la relación educador-educando, educando-paciente y a todo el proceso formativo.

La mayoría de los juramentos actuales tienen nombres propios de las facultades o de sus autores, aunque algunos pocos utilizan los términos Juramento Hipocrático modificado, como la Declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial, el cual posee solamente vestigios del juramento original. Otra característica de los juramentos médicos en la actualidad es que los compromisos son expresados en forma muy general (9) y se han adecuados al avance científico-tecnológico y social (10,11).

Además de poseer un fundamento ético, cada juramento es producto de un proceso de elaboración en base a influencias pedagógicas, filosóficas, religiosas, políticas, sociales y económicas, además de los valores personales de los distintos grupos que los elaboran (3,12,13).

En definitiva, se debe dejar de invocar con liberalidad al Juramento Hipocrático en cualquier circunstancia porque ya no se usa, los graduados no juran por él y, sobre todo, porque la mayoría de sus compromisos no responden a principios éticos de la medicina y de la sociedad actual.

Las instituciones no deberían ceder a la presión sociocultural de incluir en cada juramento que se formule, el adjetivo “Hipocrático”, colocando en su lugar el nombre del establecimiento o del autor que lo haya realizado o agregar “moderno” o “actualizado”. Asimismo, las autoridades de las instituciones educativas deberían abstenerse de anunciar a los graduandos durante las ceremonias de graduación que van a jurar por el Hipocrático y, eventualmente aclarar que se está utilizando el término como sinónimo de juramento médico o que se trata de una versión modernizada del mismo, aunque la Declaración de Ginebra en sus diferentes versiones coloca como subtítulo Juramento Hipocrático Modernizado (14).

También se debe recordar que el juramento médico no es obligatorio ni legal, sino voluntario (15). En definitiva, ya sea por voluntad propia o por las distintas características de las Escuelas de Medicina, no es posible saber si todo médico realizó un juramento ni por qué compromisos juró (12).

En conclusión y por estas razones, las personas que mencionan el Juramento Hipocrático en cualquier instancia deben hacerlo con cautela, conociendo realmente a qué se están refiriendo y en el caso de que se refieran a una acción médica en particular, saber fehacientemente si ese médico ha jurado y de ser así, cuál fue la fórmula de dicho juramento.

Bibliografía

1. Catto G. The Hippocratic Oath: back to the future? *Med Educ.* 2014;48(1):4–5.
2. Rheinsberg Z, Parsa-Parsi R, Kloiber O, Wiesing U. Medical oath: use and relevance of the Declaration of Geneva. A survey of member organizations of the World Medical Association (WMA). *Med Health Care Philos.* 2018;21(2):189–96.
3. Helmich E, De Carvalho-Filho MA. Context, culture and beyond: medical oaths in a globalising world. *Med Educ.* 2018;52(8):784–6.
4. Wiesing U. The Hippocratic Oath and the Declaration of Geneva: legitimisation attempts of professional conduct. *Med Health Care Philos.* 2020;23(1):81–6.
5. Rancich AM, Gelpi RJ. Juramentos Médicos. Santiago de Chile, Chile: Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética (FELAIBE); 2017.
6. Brener PZ, Lichtenstein A. Juramento de Hipócrates: análise crítica. *Rev Bioét.* 2022;30(3):516–24.
7. Walton M, Kerridge I. Do no harm: is it time to rethink the Hippocratic Oath? *Med Educ.* 2014;48(1):17–27.
8. Pérez ML. Análisis de los juramentos médicos de las Facultades Públicas de Medicina de Argentina y su relación con teorías bioéticas actuales. [Instituto de Fisiopatología Cardiovascular, Departamento de Patología, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires]: Universidad de Buenos Aires; 2021.
9. Cruess R, Cruess S. Updating the Hippocratic Oath to include medicine’s social contract. *Med Educ.* 2014;48(1):95–100.
10. Holmboe E, Bernabeo E. The ‘special obligations’ of the modern Hippocratic Oath for 21st century medicine. *Med Educ.* 2014;48(1):87–94.
11. Markel H. “I Swear by Apollo” — On Taking the Hippocratic Oath. *N Engl J Med.* 2004;350(20):2026–9.
12. Nathanson V. Why we need a new Hippocratic Oath. *Med Educ.* 2003;37(12):1123–4.
13. Gaufberg E, Batalden M. The professional oath: pledge of allegiance or reflective practice? *Med Educ.* 2014;48(1):9–11.
14. Declaration of Geneva [Internet]. World Medical Association; 2017. Disponible en: <https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-geneva/>
15. Colvin BT. Why we do not need a Hippocratic Oath. *Med Educ* 2003;37(12):1125–6.

Datos de Autor

JURAMENTO HIPOCRÁTICO: CONCEPTO, VIGENCIA Y VALOR ACTUAL

Autores:

Sabrina Fernanda Merino¹, Marta Lucía Pérez¹, Bruno Buchholz¹, Joaquín Averbach², Martín Donato¹, Ana María Rancich¹.

¹ Instituto de Fisiopatología Cardiovascular (INFICA), Departamento de Patología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Buenos Aires.

² Escuela Superior de Medicina, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Autor correspondiente: Ana María Rancich

Correo electrónico: arancich@fmed.uba.ar